

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°2

En Valparaíso, a 4 de agosto de 2022, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado el 26 de octubre de 2021, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en lo siguiente:

- Que la vigencia del contrato de prestación de servicios de la Asesora, doña **MARCELINA LORETO RAMÍREZ VERGARA**, se extenderá hasta el 30 de junio de 2023, pagándose sus honorarios con cargo a la Asignación de PERSONAL DE APOYO de la H. Senadora XIMENA LORETO ORDENES NEIRA.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a honorarios al cual se ha hecho referencia.



Nombre de la Asesora: Marcelina Loreto Ramírez Vergara.
Nacionalidad de la Asesora: [REDACTED]
Fecha de nacimiento de la Asesora: [REDACTED]
RUT de la Asesora: [REDACTED]

[REDACTED]
RAÚL A. GUZMAN URIBE
Secretario General del Senado

[REDACTED]
MARCELINA L. RAMIREZ VERGARA
Asesora